

Instituto de Historia  
Pontificia Universidad Católica de Chile.

NICOLÁS CRUZ BARROS\*

## UNA CONTRAPROPUESTA EDUCACIONAL EN EL CHILE DEL SIGLO XIX

---

### ABSTRACT

When the first plan for a national high school curriculum was established in the Republic of Chile in 1843, an interesting educational alternative was presented by the provinces, and specifically by the city of Concepción.

The provinces claimed that the curriculum prepared in Santiago, but which was to be applied in all the "liceos" of the country, was excessively centralistic, and based on the study of the humanities, with special emphasis on the study of Latin.

The counterproposals from the provinces which were presented during most of the 19th century, indicated that the curriculums should be adapted to the specific needs of each province, and oriented towards useful studies, in accordance to what been widely recommended by the Spanish thinkers of the Enlightenment in the 18th century.

I. Este artículo intenta mostrar cómo en el proceso de formalización de los estudios secundarios chilenos –iniciado a partir de 1843 con la dictación del Plan Humanista– hubo un reclamo de las provincias para que los estudios adquiriesen una orientación útil que permitiese a los jóvenes prepararse para las actividades comerciales e industriales, teniendo especialmente en consideración las ventajas comparativas que mostraba cada porción del territorio. Esta fue una respuesta a la orientación colegial que se dirigía claramente hacia la formación intelectual, centrada en el estudio de las humanidades y la lengua latina.

Tanto en la formulación del Plan de 1843, generado e implementado por los conservadores, como en las profundas reformas que se le introdujeron a partir de 1863, esto es, en un contexto en el cual destacaban las figuras

---

\* Director del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Director de esta Revista.

liberales en la dirección educacional, el mencionado reclamo provincial tuvo muy escasa recepción, hasta desaparecer casi por completo hacia fines de siglo. Uno de los aspectos centrales del problema radica en que las provincias, al proponer planes que tuvieran en cuenta las particularidades de cada una de ellas, postulaban una educación que tuviese un importante componente de diversificación, aspecto que contrariaba el marcado sentido nacional y homogéneo que las autoridades de la República querían imprimir –y de hecho imprimieron– a los estudios.

Si bien resultan suficientemente conocidas las discrepancias entre conservadores y liberales respecto de las materias que debían conformar los planes de estudio, hubo coincidencia en que éstos debían apuntar a la formación intelectual de los jóvenes, basada en los grandes temas del conocimiento decimonónico. Las cosas, bien lo sabemos, transitaron en este sentido, lográndose progresivamente durante el siglo pasado la señalada homogeneidad en un grado digno de destacarse. En efecto, la red de liceos del Estado<sup>1</sup> funcionaba en dicho tiempo con cierta regularidad en cuanto a los programas, los textos utilizados y se encontraba suficientemente interconectada como para garantizar la dependencia real de los liceos con respecto a los poderes centrales de educación.

El estudio de la contrapropuesta educacional realizada por la provincias tiene algunos aspectos interesantes que ameritan su estudio y difusión. Antes que nada, posibilita el conocimiento de la vida de los liceos de provincia –tema muy poco conocido– y de las inquietudes intelectuales de todos quienes se preocupaban del tema. En segundo lugar, es un reflejo de las relaciones establecidas en aquel tiempo entre la capital y las provincias, ilustrando, desde el punto de vista cultural, el proceso de centralización que marcó, y sigue distinguiendo, nuestra sociedad. Finalmente, y en términos estrictamente educacionales, la solución al tema planteado por las provincias ha tenido una fuerte repercusión en el sistema educacional hasta nuestros días. Es justamente en este último tiempo que se ha vuelto a replantear el argumento en favor de la diversificación educacional. En este caso, nuestro estudio adquiere el valor de mostrar antecedentes importantes que pueden animar y fundamentar el debate actual.

La denominada contrapropuesta educacional fue formulada, sin coordinación previa, por la mayor parte de las autoridades educacionales provinciales

---

<sup>1</sup> Los liceos existentes hacia fines de la década de 1870, ámbito temporal hasta el cual se extiende el presente trabajo, eran los siguientes: Concepción, Talca, La Serena, Chillán (1853), Valparaíso (1862), Copiapó (1864), Curicó (1867), Los Angeles (1869), Ancud (1869), Puerto Montt (1873), Linares (1874). A este respecto, véase Campos H., Fernando, *Desarrollo educacional 1810-1960*. Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile. 1960.

del siglo pasado, especialmente por los rectores de los liceos. Los casos que pueden ilustrar el problema de una manera acabada son los de Valparaíso con su temprano y poderoso desarrollo de la instrucción comercial, así como los liceos de La Serena —desde un inicio orientado a la enseñanza de la mineralogía— Talca y Concepción. ¿Qué puede explicar la opción de centrar el tema en el último de éstos? Cabe señalar, antes que nada, que profundizar en el estudio de un liceo no equivale a perder la visión general y dejar de trabajar con los datos que se puedan recoger de los otros establecimientos. En segundo lugar, los documentos de la época permiten señalar que fue en Concepción donde el problema fue planteado con mayor lucidez y urgencia. Finalmente, el establecimiento penquista fue durante largos años el segundo centro educacional en importancia del país, luego, ciertamente, del Instituto Nacional de Santiago.

Con todo, conviene hacer una breve referencia a la situación en Valparaíso, lugar en la cual la enseñanza útil tuvo un desarrollo sostenido durante la mayor parte del siglo pasado. El punto que cabe recordar es que esta ciudad contó muy tardíamente con un liceo que se adecuase a los programas establecidos por el Estado. Durante toda la primera mitad del siglo los colegios fueron privados y orientados a la educación mercantil. Los escasos intentos de establecer un liceo —recuérdese el caso de José María Núñez en 1848— terminaron en un fracaso. En la segunda mitad del siglo XIX los avances de la educación impartida por el Estado tuvo siempre como alternativa la instrucción comercial que continuaba las habituales formas de enseñanza porteñas. La situación de Valparaíso, a este respecto, resulta más interesante como un estudio de la excepción que como una contrapropuesta al sistema establecido desde la capital.

Chile contó desde el año 1843 con un Plan de estudios válido para todos los establecimientos de educación secundaria del país. Su ordenación y contenidos fueron sugeridos al gobierno por Ignacio Domeyko en su *Memoria sobre el modo más conveniente de ordenar la instrucción pública en Chile (1842)*.<sup>2</sup> Este texto, que resulta fundamental para entender el espíritu que animó a los organizadores del sistema, se materializó en el decreto regulador del Plan de Estudios del 25 de febrero de 1843,<sup>3</sup> estableciendo que la educación secundaria se ordenaría en los cursos de humanidades y matemáticas. Que ambos se graduaban en un orden creciente de seis clases anuales y que los

<sup>2</sup> Domeyko, Ignacio, "Memoria sobre el modo más conveniente de ordenar la instrucción pública en Chile". En *El Semanario*. N.ºs 26 y 27. Diciembre 1842 y enero 1843.

<sup>3</sup> El decreto se encuentra en el Archivo del Ministerio de Educación (AME), vol. 4, f. 121 y fue publicado en el primer volumen de los *Anales de la Universidad de Chile*, correspondiente a los años 1843-1844.

estudiantes debían transitar ordenadamente de uno a otro luego de rendir los exámenes correspondientes a cada año.

En los hechos, y esta afirmación tiene tanto valor para el Instituto Nacional como para los restantes liceos del país, el curso de humanidades fue el que se estableció primero, procediéndose con mucha menor gradualidad en el caso del de matemáticas, debido al menor interés, escasa demanda estudiantil, pocos profesores capacitados y carencias de textos que existían en este campo. Las clases de humanidades, en cambio, en un plazo razonablemente prudente se encontraban establecidas y la mayor parte de los esfuerzos estaban dedicados a solucionar las dificultades que su instalación provocaban en los establecimientos del país.

El mencionado Plan colocaba, como ya hemos señalado, a las humanidades al centro de la formación secundaria o media de los jóvenes. Dentro de estas materias, la lengua y literatura de los latinos ocupaba un lugar central, siendo la única materia que debía estudiarse una hora diaria durante los seis años contemplados.<sup>4</sup> La importancia otorgada a esta materia, lejos de constituir una pervivencia del sistema colonial como han sostenido varios autores, fue vista por los primeros republicanos de tendencia conservadora, como la mejor escuela de educación cívica que se podía poner ante los ojos de los jóvenes. Esta idea, común en el pensamiento ilustrado, veía en la Roma de los tiempos republicanos, más que en la historia de las ciudades griegas, el ejemplo superior logrado en la historia del comportamiento de ciudadanos responsables ante la suerte del Estado, objetivo central de la educación republicana que el Estado chileno se esmeraba en poner en práctica.

Junto al estudio de la lengua y literatura latinas, figuraban la religión, gramática castellana, historia —primero la universal y en los últimos años la de América y Chile—, filosofía, las lenguas modernas, álgebra, geometría, física y química. Cada una de éstas se ubicaba en algunos de los años del Plan, solicitando distintos tiempos de dedicación por parte de los estudiantes.

El Plan, en sus términos generales, puede equipararse al que se seguía en varios de los liceos europeos, especialmente los franceses. Se trataba, por lo tanto, de un proyecto sofisticado que difícilmente podía establecerse en los liceos chilenos en un arco corto de tiempo. En efecto, son múltiples los reclamos que se encuentran en los documentos de la época respecto de la falta de maestros, textos, mapas para la enseñanza de la geografía y laboratorios para

---

<sup>4</sup> Sobre el papel de las humanidades y del estudio de la lengua latina, véase Cruz, Nicolás, *El plan de estudios humanista en Chile 1843-1876*. Universidad Católica de Chile, 1993, y Hanisch, Walter, *El latín en Chile*. Fondo Andrés Bello, Biblioteca Nacional, Santiago, Chile, 1991. Para una visión contraria a la sostenida en los textos recién mencionados, véase Donoso, Ricardo, *Las ideas políticas en Chile*. Fondo de Cultura Económica, México, 1946.

las lecciones de física y química. A estas carencias debe sumarse la escasa demanda educacional por estudios como los contenidos en el plan. El Estado, claramente, se enfrentaba ante el desafío de establecer el sistema educacional, estimular la demanda y satisfacerla en la medida en que comenzara a generarse.<sup>5</sup>

El Instituto Nacional fue el establecimiento en el cual la implementación requirió un tiempo más breve y presentó menores dificultades. De hecho, según las memorias de sus diversos rectores, en una fecha poco posterior a 1850 se encontraba funcionando con cierta regularidad el curso de humanidades, si bien se advertía una drástica disminución en el número de los inscritos en la medida que se acercaban a los cursos superiores. De hecho, antes de 1847 se encontraban funcionando las tres primeras clases. En ese mismo año se abrió la cuarta clase. La quinta y la sexta se consolidaron en la década de 1850. De manera tal que resulta posible sostener que la implementación de los estudios humanistas no debieron salvar mayores escollos para establecerse.

No puede sostenerse lo mismo respecto del curso de matemáticas. Su establecimiento fue mucho más lento y debió salvar variadas dificultades. La más grande era el persistente desinterés de estudiantes, así como de sus padres, por este tipo de materias. A esto se agregaba el agudizamiento de los problemas de carencia de profesores preparados y de textos para cursar estos estudios.

Sin embargo, el Instituto Nacional llevaba una clara delantera frente a los liceos provinciales. Por una parte, era el establecimiento educacional que recibía una mayor atención por parte del Estado, existiendo, desde los tiempos de su fundación, la idea de convertirlo en el que paradigma para el resto de los liceos o institutos del territorio. Este proyecto significó que cuando se estableció el Plan de 1843, la historia anterior del Instituto permitirá una implementación mucho más rápida y satisfactoria. Ya en el mencionado año 1843 estaban en funciones clases en las que se enseñaba el latín, la gramática castellana, había lecciones de matemáticas en que se impartían conocimientos básicos de aritmética, álgebra y geometría, así como también estudios avanzados de matemáticas y física. Otras clases que contaban con alumnos y mostraban una cierta continuidad eran las de dibujo lineal y la de dibujo natural. Las lenguas modernas eran enseñadas en clases de francés e inglés atendidas por profesores de reconocida competencia.

La situación de los liceos provinciales era distinta tanto por lo que se refiere a las facilidades para implementar el Plan como por su historia anterior

---

<sup>5</sup> Respecto del problema de la demanda educacional chilena del siglo pasado y el comportamiento del Estado para estimularla, vease Serrano, Sol, *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*. Editorial Universitaria. Santiago, Chile. 1994, especialmente interesante a este respecto resulta el capítulo IV.

en cuanto a la acumulación de clases dictadas y que requerían formalizarse al interior del nuevo plan. Los tres establecimientos educacionales más importantes de las provincias eran los de La Serena, Talca y Concepción. Cada uno de ellos, de acuerdo a sus particular desarrollo, cumplía parcialmente con las exigencias educacionales de parte de sus habitantes.

II. En Concepción existía desde 1824 una Casa de Educación Pública fundada por el gobernador Juan de Dios Rivera. En ella funcionaba una clase de latinidad y contó con una de matemáticas durante el escaso tiempo en que Ambrosio Lozier residió en Concepción. Una década después de su fundación, y bajo el nombre de Instituto Literario de Concepción, se impartían las clases de gramática latina, aritmética, geografía, latín, filosofía elemental y cosmografía.<sup>6</sup> El total de alumnos contabilizado era de 100 y se distribuían entre las diferentes clases impartidas. Anexa al Instituto funcionaba una clase de primeras letras en la que se le daba la preparación necesaria a los futuros alumnos, aunque atendiendo a las cifras, se advierte que una parte importante de los estudiantes—casi un 50 por ciento— la utilizaba para aprender lo más adecuadamente posible las primeras letras y las cuatro operaciones básicas.<sup>7</sup>

Además de lo señalado, el historiador Muñoz Olave agrega que la biblioteca llegó a contar con un total cercano a los 1.000 volúmenes y que en su imprenta se editaba el *Faro del Bío-Bío*, el primer periódico de Concepción. Durante un breve período se llegó a contar con un internado—aspecto que siempre tendrá mucha importancia en los liceos provinciales y que constituirá una demanda permanente para que sea contemplada en el presupuesto otorgado por el Estado— que llegó a albergar, en su mejor momento, a unos 50 estudiantes. Su probable precariedad hizo que fuese luego clausurado y que esta necesidad quedase sin atención por más de una década.

En el año 1837 el ministro de Instrucción Pública, Mariano Egaña, señalaba al Intendente la necesidad de construir un edificio para el Instituto Literario Nacional de Concepción, estableciendo que debía contar con un claustro para uso del seminario, aunque las oficinas generales de capilla, biblioteca, aulas, cocina y despensa fueran comunes. Mientras se procedía a la construcción del edificio del Instituto, se estableció la creación de un colegio provisorio en que funcionaban una cátedra de teología y filosofía, dividida en las clases de lógica, metafísica y filosofía moral. Debía agregarse además una clase de física experimental, aunque su apertura no fuera considerada de la misma urgencia

---

<sup>6</sup> Soto A., Carlos, "El Liceo de Concepción". En *Anales de la Universidad de Chile*, 1915, pp. 382 y ss.

<sup>7</sup> Muñoz O., Reinaldo, *El Instituto literario de Concepción 1823-1853*, Santiago, Chile, 1922.

que las anteriores, especialmente teniendo en cuenta las dificultades de encontrar un profesor adecuado para atenderla.<sup>8</sup>

El decreto de apertura del Colegio Provisorio es del 19 de mayo de 1838 y a partir de ese año el colegio funcionó con la sola irregularidad de no contar con la clase de física experimental. La implementación del plan de estudios de 1843 encontrará a esta ciudad con una experiencia anterior interesante en materia educacional, pero con una infraestructura escolar insuficiente para las exigencias en cuanto a biblioteca, gabinete y aulas. Por otra parte, cabe consignar que hasta ese momento no había existido enseñanza científica en la provincia.

El Liceo de Concepción recibió su plan de estudios mediante decreto del 3 de julio de 1845, estableciéndose los cursos de Humanidades y Matemáticas contemplados en el Plan de 1843. Hacia el año 1846 encontramos en el diario *La Patria*<sup>9</sup> referencias importantes con respecto a la irregularidad con que se había establecido su funcionamiento. No se trataba de un problema de ineficiencia, teniendo en cuenta los obstáculos lógicos que debían presentarse a partir de las nuevas exigencias impuestas al Liceo. Destacan los comentaristas del mencionado diario que el problema más difícil de resolver era el de darle secuencia lógica a las clases, situación motivada por las dificultades con que éstas se habían ido creando...“lentitud que ni podía preverse fácilmente ni evitarse en la pobreza que amargamente reconocemos que nos rodea con respecto a las personas idóneas para la enseñanza”. Con el avance del tiempo se esperaba el logro de una implementación mejor del Plan: “... si no es posible realizarlo de una vez en todas sus partes, al menos sólo faltarán aquellas clases que, demasiado innecesarias en este momento, a la vuelta de cuatro años, cuando los jóvenes sujetos al nuevo plan hayan vencido las dificultades de la enseñanza elemental, podrán proveerse con más acierto”. Las clases a las cuales se hace referencia eran las de física, historia natural, matemáticas superiores, esto es, aquellas que implicaban los estudios científicos cuya implementación significará, en general, mayores problemas en las provincias.

El rector del Liceo señalaba al Intendente, hacia fines del año 1847, los tropiezos con que se había encontrado para la implementación del Plan tal cual había sido decretado. El problema no se limitaba a la carencia de profesores, ya que incluso de haberlos, subsistirían algunas dificultades: “...El mal pues existe en la misma irregularidad con que hasta la fecha ha funcionado el establecimiento, en la natural resistencia de los alumnos por la falta de

<sup>8</sup> Véase el decreto del ministro Mariano Egaña en el *Archivo del Ministerio de Educación*, vol., 4, f. 76.

<sup>9</sup> *La Patria*, 3 de enero, 1846.

preparación anterior y sobre todo en la fundación misma de dicho Plan, a la vez simultáneo y comprensivo para todos los alumnos en general".<sup>10</sup>

Una situación particularmente lamentable se había producido en el año 1846 cuando un incendio redujo a cenizas una considerable cantidad de los volúmenes que componían la biblioteca del Liceo, las dos imprentas con que se contaba y la mayor parte de los instrumentos pertenecientes a la clase de matemáticas y el Archivo.<sup>11</sup> La mayor parte de los libros que se salvaron fueron depositados en una pieza de la cárcel por varios años. Este desastre vino a agudizar la carencia de textos e hizo que durante un tiempo "...las lecciones que entretanto reciban los alumnos serán de viva voz, de comprensión únicamente y de mediano o insignificante provecho, mientras no se procuren las obras didácticas de que carecen y las que tampoco se encuentran en el comercio de esta ciudad".<sup>12</sup> Sólo diez años más tarde se reabrió la biblioteca contando con una cifra algo superior a los 300 volúmenes. A ella se integraron a los libros salvados, aquéllos traídos directamente hasta Concepción por las autoridades del Liceo, así como los que enviaba el gobierno, especialmente textos que se encontraban duplicados en las bibliotecas populares.

Pese a los problemas, se habían logrado avances hacia el año 1847, puesto que se encontraban establecidas las cinco primeras clases del curso de humanidades de una manera más o menos completa. Sólo quedaban sin dictarse las materias de álgebra y geometría. El curso de matemáticas, esto es, la otra línea de estudios contemplada para la época, había llegado a contar con una primera clase que debió cerrar por tener muy pocos alumnos.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> *Intendencia de Concepción*, vol. 14, 30 de diciembre 1847.

<sup>11</sup> Entre los años inmediatamente posteriores al incendio, la adquisición de libros parece haber sido escasa. De modo tal que los libros guardados en la cárcel seguían constituyendo el repertorio básico con el cual contaba el Liceo. Este se conformaba de 105 obras que alcanzaban a 206 volúmenes. La mayor parte estaba constituida por obras de teología, derecho, clásicas latinas, literatura (las disciplinas se mencionan de acuerdo al mayor número de volúmenes). Salta a la vista la inexistencia de textos científicos de carácter general o especializado. La lista completa de las obras se encuentra en *Inventario de las obras de la Biblioteca del Instituto Literario de Concepción salvadas del incendio de 1846 y que permanecen almacenadas en una pieza de la cárcel*. *Intendencia de Concepción*, vol. 340. 23 y 26 de abril de 1850, respectivamente.

<sup>12</sup> El rector insistió sobre este punto el 30-XII de 1847 y el 25-IX-1848, destacando que sin los textos sólo podría haber una aplicación nominal del Plan. Ambas informaciones se encuentran en *Intendencia de Concepción*, vol. 223. En la última de las fechas mencionadas, el rector Varas entregó una lista de los textos básicos que requería el Liceo para un normal desarrollo de la actividad docente. Estos eran la Gramática Castellana de Cortés (50 volúmenes); Gramática Latina de Bello (60); Geografía, traducida y adaptada para la enseñanza del Instituto Nacional (50); Cosmografía por Carlos Riso-Patrón; Modelos de dibujo (25); Aritmética y Álgebra por Puissant (40); Cornelio Nepote (20); Comentarios de Julio César (20); Ovidio (12); Virgilio (12); Horacio (12); Tácito (12); Historia Antigua (25); Historia Griega (16); Historia Romana (16); Edad Media (10); Historia Moderna (10); Telémaco Francés (10).

<sup>13</sup> *Intendencia de Concepción*, vol. 14. 12 de abril, 1847. La decisión de cerrar la clase de matemáticas había respondido a la Junta de Educación de Concepción y fue rechazada por el

De acuerdo, entonces, a lo señalado por el Rector, funcionaban hacia el año 1847 las siguientes clases: primera del curso de Humanidades bajo la dirección del profesor Manuel Jesús Fuentealba. A ella asistían 60 alumnos que cursaban latinidad, gramática castellana, geografía descriptiva, aritmética elemental y geografía. La segunda clase estaba a cargo del profesor Juan Nepomuceno Bobadilla con un total de catorce alumnos que estudiaban latinidad, gramática castellana, la continuación de la geografía descriptiva y la historia de los imperios antiguos. Justamente era esta la clase donde se había suprimido la enseñanza del álgebra y la geometría. A la tercera clase, a cargo del profesor Federico Novoa, concurrían trece jóvenes que aprendían la gramática latina y la castellana, cosmografía, historia griega y parte de la historia romana hasta la batalla de Accio. En esta clase se suprimían los estudios de geometría y trigonometría "por ser continuados o dependientes de la clase anterior". La cuarta clase de humanidades funcionaba bajo la dirección de Juan José Millán y contaba con seis estudiantes que continuaban la gramática latina y el estudio de la historia romana, ahora en su parte imperial, adentrándose luego en la Edad Media; los alumnos participaban, además de la clase común de francés. La quinta clase, con cinco alumnos, recibía del profesor Ramón del Río los conocimientos de Historia Moderna y literatura.

La existencia de la sexta clase de humanidades resulta confusa de acuerdo a los antecedentes. Según el informe del rector Varas, de marzo de 1847, la mencionada clase estaba en funciones bajo su cargo y contaba con 18 frequentantes.<sup>14</sup> En ella se desarrollaban los estudios de psicología lógica, moral y derecho natural, en la primera y segunda sección, respectivamente. Se había, en cambio, suprimido el ramo de Historia "observando la práctica estalecida en el Instituto Nacional y porque al mismo tiempo sería una continuación de la clase anterior". Pero el propio rector hace posteriores referencias a la necesidad de implementar los estudios de derecho, y en su último informe del año 1852, a la Intendencia, reitera que sólo han estado en funciones en los últimos años las cinco primeras clases de las humanidades "...faltando la sexta en que se deben impartir los conocimientos de Derecho y que abren las puertas a los estudios superiores y a la obtención de las profesiones".<sup>15</sup>

Por otra parte, en las cinco —¿o seis?— clases establecidas faltaban los ramos científicos. Justamente en 1847, más específicamente a partir del mes de marzo, se había suprimido la única clase que se dictaba en el curso de matemá-

---

rector. Este corrigió el número de asistentes señalando que lo frecuentaban quince alumnos y no siete como había señalado la Junta. El argumento del rector descansaba en el hecho de que no habría avance posible si se procedían a cerrar las clases que contaran con pocos alumnos.

<sup>14</sup> *Intendencia de Concepción*, vol. 223. 1847, 10 de marzo.

<sup>15</sup> *El Correo del Sur*. 10 de marzo, 1953.

ticas y que contaba sólo con 17 alumnos. El motivo, según se aprecia, era la escasa preparación de los estudiantes para aprender dichas materias. Con todo, un aporte importante para el desarrollo de este tipo de estudios fue el establecimiento de la clase de física e historia natural dictada, a partir de 1848, por Teodoro Philippi. Esta materia se dictaba en las clases de humanidades.<sup>16</sup>

El curso de Humanidades, que se dictaba de manera incompleta y la casi inexistencia de los ramos científicos, obligaba al rector a declarar que "...hasta fines del año 1847 la enseñanza que se proporcionaba a los alumnos del establecimiento era muy incompleta, limitándose sus estudios a los ramos de latinidad, gramática castellana y filosofía preparatoria para el curso de humanidades. Para la carrera de agrimensor había clases de matemáticas confiada a la dirección del profesor que hasta hoy en día la desempeña. Cursaban además los ramos de religión, francés, escritura y dibujo de una manera voluntaria por los jóvenes de esa época".<sup>17</sup>

La década de 1850 representó un tiempo de cambios para el Liceo. Por de pronto cabe recordar que en 1851 tuvo lugar la revolución que sacudió de manera profunda a la ciudad. Según informaba el rector Varas, ciertamente un contrario a los sucesos revolucionarios, ésta había afectado muy negativamente la marcha del Liceo, ya que buena parte de los profesores fueron perseguidos y los alumnos se dispersaron, debiendo engancharse de manera forzosa una parte considerable de ellos. La revolución había frenado la marcha ascendente, aunque problemática, del Liceo.

Para los redactores del diario *El Correo del Sur*, en cambio, el Liceo presentaba graves carencias antes de la revolución, durante ella y seguía evidenciándolas después.<sup>18</sup> Según ellos, uno de los inconvenientes más graves estaba constituido por el propio rector, quien se había hecho el propósito de desarrollar preferentemente el estudio de las humanidades en la provincia, oponiéndose a las sugerencias y peticiones de la Junta de Educación y al clamor de los ciudadanos —según el periódico— por diversificar la enseñanza, especialmente por lo que se refería a la incorporación de las clases sobre conocimientos útiles.

Más allá de los efectos de la revolución, el problema de fondo que entorpecía el adelanto de los estudios consistía en el desconocimiento de las necesi-

---

<sup>16</sup> *Intendencia de Concepción*, vol. 331. 1849. 22 de junio, 1849. Hacia el año 1853 la clase quedó en manos de José Benítez, un ex alumno del Liceo que residió durante cinco años en Santiago perfeccionando sus conocimientos.

<sup>17</sup> *El Correo del Sur*, 10 de marzo, 1853. Se trata del *Informe del rector a la Intendencia*, del 25 de noviembre de 1852.

<sup>18</sup> *El Correo del Sur*. 12 de marzo, 1853.

dades de la provincia y en los esfuerzos por formar sólo un grupo reducido de jóvenes que aspiraban al estudio de las profesiones.

Independientemente, entonces, de toda valoración que se haga de los tiempos anteriores a la revolución y del impacto de ésta sobre la marcha del Liceo, los hechos indican que hacia el año 1852 se encontraban en funciones las cinco primeras clases de Humanidades, mientras que no funcionaba ninguna de matemáticas.<sup>19</sup>

La situación, con las particularidades propias de cada momento, seguía más o menos igual a la que hemos tenido oportunidad de describir para el período anterior a 1850. Fue en este contexto que comenzó a expresarse la idea de que los verdaderos problemas del Liceo no se relacionaban con su mayor o menor capacidad para implantar el Plan Humanista, sino con la relación entre los contenidos educacionales y las necesidades de las provincias a este respecto.

Para algunos, como el rector Varas, la solución se encontraba en la implantación de los ramos de Derecho que permitirían a los estudiantes acceder a las profesiones en la zona. El efecto de estos cursos serviría para demostrar que los largos años de estudio del curso de humanidades no quedaban inconclusos, obligando a los jóvenes a trasladarse a Santiago para proseguirlos, o simplemente —como sucedía en la mayor parte de los casos— dedicarse a una actividad industrial o comercial. Como tendremos oportunidad de ver más adelante, un reclamo en este sentido continuará apareciendo en forma constante en la década siguiente.

Para otros, y a esta línea prestamos una mayor atención en este trabajo, la solución estaba en el establecimiento de los estudios útiles, especialmente orientados hacia el comercio y al desarrollo de la industria, ya fuese agrícola, maderera o carbonífera. Será en la década de 1860, y en torno a la polémica educacional que desataron las reformas del año 1863, que estas voces alcanzarán su máxima potencia.

Esta última demanda llenó el debate del año 1853 y los inmediatamente siguientes. Antes que nada aparece la crítica hacia el Plan Humanista, considerado elitista y destinado a la educación de muy pocos penquistas. Recorde-

---

<sup>19</sup> El estado de las clases de Humanidades hacia ese año era el siguiente: sólo la primera se había establecido con cierta regularidad, siendo frecuentada por 35 alumnos; la segunda contaba con sólo 9. En la tercera, además de contar con 4 estudiantes, se impartían sólo las clases de latinidad, mientras que el resto de las materias no se habían podido dictar; la cuarta clase era seguida por 5 alumnos que se instruían en la totalidad de las materias establecidas. Finalmente la quinta contaba con 7 inscritos dedicados a la latinidad superior, pero no a la literatura, pues no se estaba dictando. En *El Correo del Sur*. N° 159. "El Instituto Literario". 19 de marzo, 1853.

mos, brevemente, que este punto ya había estado presente en los requerimientos de la Junta de Educación en 1847, pero fue a partir de 1853 que adquirió un carácter más concluyente: "Todos los que en Concepción no son doctores, todos los que no se devanan los sesos en deducciones filosóficas para empeorar la condición de las cosas, piensan que el Instituto no presta servicios efectivos a la educación pública, que la instrucción está reducida a límites demasiado estrechos; que circunstancias muy especiales exigen una educación especial para la juventud de la provincia. La prueba más evidente de esta opinión es el número considerable de niños que muchos vecinos de Concepción, y aun de los departamentos, mandan a educarse a Valparaíso y Santiago gastando para ello fuertes cantidades de pesos, ¿y qué van a aprender esos niños, se dirá, en los colegios de Valparaíso? Esos niños van a aprender idiomas, geografía, historia, dibujo, escritura, matemáticas, teneduría de libros, música y otras nociones muy generales de otras ciencias útiles, como historia natural, física, química, literatura, economía política, derecho público, etc."... "Cuando esos niños salen del Colegio después de cuatro o seis años, de aprendizaje, ayudan a sus padres en los negocios o son empleados ventajosos en las casas de comercio o en las oficinas públicas. Preguntamos nosotros a nuestra vez: ¿son útiles esos jóvenes a los destinos comunes que puede ofrecerles la vida social?, ¿quién se atreve a llamarlos ignorantes porque no cargan en el bolsillo un pasaporte universitario que acredite sus estudios de muchos años, las más de las veces para maldita la cosa?"<sup>20</sup>

Las noticias que refuerzan el requerimiento por los estudios útiles se suceden de manera constante en los documentos oficiales y en la prensa durante todo el año. Lo que se solicita, como se evidencia en la extensa cita anterior, es la necesidad de los estudios relacionados con la provincia, y esto a mediados del siglo pasado quería decir, fundamentalmente, comercio, y en segundo lugar, estudios científicos de agricultura. Especialmente interesante a este respecto son las relaciones que se establecen entre la educación y la generación de la riqueza: "... el comercio, la agricultura, las artes, reclaman un número mayor de colaboradores, de hombres prácticos, trabajadores activos e inteligentes que ayuden a soportar esa gran tarea civilizadora que elabora la riqueza, la industria y hasta la libertad de las naciones". El tema de una educación distinta y la generación de riqueza aparece como un convencimiento profundo entre los habitantes de Concepción: "El comerciante, el hacendado, el labrador, el artesano quieren sin duda que sus hijos no sean ignorantes; pero quieren también educarlos para la vida activa de los negocios, prometiéndose de ellos otros tantos compañeros en sus variadas ocupaciones".<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> *El Correo del Sur*, 17 de marzo, 1853.

<sup>21</sup> *Ibid.*

El rectorado de Francisco Fierro en el Liceo de Concepción, a partir de 1854, se caracterizó por las distintas iniciativas orientadas en el sentido que hemos venido señalando. En efecto, un repaso anual de las distintas actividades emprendidas deja a la vista los intentos, no del todo coherentes, pero claramente dirigidos a la diversificación educacional.

Hacia 1854 nos encontramos con la apertura de un curso especial de comercio: "Para facilitar la instrucción de los hijos de comerciantes y pequeños propietarios, que necesitan luego el auxilio de ellos en sus trabajos, el Liceo tiene ahora las clases necesarias, o más bien un curso especial bastante a preparar en tres años a muchos jóvenes útiles para cualquier ocupación que no requiera conocimientos científicos y estudios dilatados".<sup>22</sup>

Resulta muy interesante señalar cuáles eran aquellas materias consideradas en la formación de estos jóvenes comerciantes: aritmética comercial, gramática castellana, geografía y cosmografía, historia universal, francés e inglés, teneduría de libros, dibujo, escritura, música y nociones generales de matemáticas y física.

Lo que corresponde valorar en esta información es la postura frente al problema y la muestra de una intención al respecto. En la realidad, y tal como lo demuestra la información que transcribimos a continuación, se observa que la instalación del mentado curso de comercio no resulta muy clara.

Hacia el mismo año (1854), y junto con introducirse un ordenamiento en el curso de humanidades, consistente en la supresión temporal de las últimas tres clases mientras no contaran con el número de alumnos suficiente que aseguraran su funcionamiento, así como el establecimiento regular del curso de matemáticas, el rector Fierro volvió sobre el tema del curso de comercio: "... decir dos palabras sobre un tercer curso de estudios que tácitamente existe en el establecimiento, pero que convendría formular en todas sus partes; tal es el que deben seguir aquellos jóvenes que desean instruirse sin adoptar ninguna de las dos carreras legales que el plan de estudios establece".<sup>23</sup>

Los cambios, algunos llevados a la práctica y otros presentados como una aspiración, tenían la finalidad de revertir la calificación negativa del estado de la educación en Concepción hacia mediados del siglo pasado; diagnóstico que

<sup>22</sup> *El Correo del Sur* N° 378, 23 de agosto, 1854.

<sup>23</sup> *El Correo del Sur*, 30 de septiembre, 1854. En la memoria del año 1855, volvía el rector sobre el punto: "(Necesitamos)... limitar el número de alumnos y hacer entre ellos una clasificación marcada por el orden natural de las cosas y por las circunstancias de cada uno. Esta será otra de las medidas de incalculable trascendencia que debería plantearse desde luego. Hablo de las dos clases de jóvenes que concurren a los establecimientos de esta especie: unos que por su edad y circunstancias están llamados a emprender una de las carreras científicas que se siguen en el liceo, y otros a quienes su condición sólo les permite aprender las nociones más indispensables para los usos de la vida". En *El Correo del Sur* N° 544, 25 de septiembre, 1855.

se basaba en la escasa esperanza que tenían los estudiantes de poder cursar los estudios completos, dadas las dificultades que enfrentaban para trasladarse a Santiago a obtener los grados correspondientes.

Los últimos años de la década de 1850 y los inicios de la de 1860 dejan ver con toda claridad la insistencia en los dos aspectos que la rectoría del Liceo había levantado su programa para el Liceo: el desarrollo del curso de matemáticas y la introducción de los estudios útiles.<sup>24</sup> Esta postura se ve reforzada por la aparición de una demanda por el establecimiento de una clase de enseñanza científica de la agricultura.<sup>25</sup> Si bien ésta tuvo siempre un tono menor con respecto a la enseñanza del comercio, se encuentran diferentes referencias en este sentido hasta avanzada la década de 1860.

III. Las demandas del Liceo de Concepción no fueron las únicas que se hicieron sentir en aquellos años. Desde otros centros educacionales de provincias se manifestaron inquietudes similares. Un caso especialmente significativo lo constituyó el Liceo de La Serena, centro en el que la enseñanza de la mineralogía había tenido un temprano desarrollo que había mantenido con pocas variantes hasta el año 1850.<sup>26</sup> La revolución de 1851 implicó un impacto negativo sobre la marcha tambaleante de este centro educacional y lo sumió en una crisis que se extendió por toda la década. Esta, según el rector, estaba determinada por el escaso interés de los jóvenes serenenses por las humanidades. Los pocos que tenían una inclinación en este sentido se veían desanimados por el hecho del necesario traslado a Santiago para completar el curso. El reclamo que surgirá en este contexto será, decididamente, en favor de los estudios científicos que preparaban a la actividad industrial.

---

<sup>24</sup> Señalaba el rector en la ya citada memoria de 1855: "Es singular la dedicación que se nota en los jóvenes al estudio de las ciencias exactas... Hace dos años su estudio era seguido solamente por cuatro alumnos y hoy pasan de sesenta los jóvenes que cursan los diversos ramos que sobre la materias se enseñan en el Liceo. Un hecho tan lisonjero, una transformación tan repentina no puede menos de estar apoyada en razones de gran fuerza y ellas son, no lo dudo, las que contribuyen a fomentar aquel entusiasmo que algún día redundará en bien de la provincia. El estudio de las ciencias exactas es más corto que el de las humanidades y cuando aquél se ha terminado, el joven queda apto para desempeñar una profesión".

<sup>25</sup> Véase el discurso del vicerrector del Liceo de Concepción, José D. Hurtado, en *El Correo del Sur* del 1 de octubre, 1857.

<sup>26</sup> Respecto del Liceo de La Serena, véase Cruz, Nicolás, *op. cit.*, esp. pp. 150 a 215.; Ampuero B., Gonzalo, *La enseñanza de la minería en La Serena*. En Canut de Bon, Claudio, *La escuela de minas de La Serena*. La Serena 1987; Concha, Manuel, *Crónica de La Serena, desde su fundación hasta nuestros días*. Santiago, Chile 1979; Domeyko, Ignacio, *Mis Viajes*. Ediciones Universidad de Chile, 1977 (2 vols.) y Vera Y., Abraham, *Apuntes para la historia del Liceo de La Serena 1821-1900*, La Serena, Chile, 1903.

En el Liceo de Talca la discusión se llevó adelante en términos similares, aunque en un tono menor, siendo esta la provincia en la que se dio una mayor sintonía con el Plan Humanista establecido desde Santiago.<sup>27</sup>

Junto a lo anterior, cabe destacar que también en Santiago el Plan de Estudios Humanista fue objeto de críticas cuyo volumen e importancia fueron creciendo con el tiempo. Un momento decisivo a este respecto fue el inicio, en el año 1857, de la llamada polémica del latín, inaugurada por Gregorio Víctor Amunátegui en su discurso con motivo de su incorporación a la Facultad de Filosofía y Humanidades. Sus palabras constituyeron el detonante de los liberales que deseaban una "educación moderna" que no tuviera el latín —o las humanidades— como eje central en la formación de la juventud.<sup>28</sup> Al mencionado discurso siguió una encendida polémica que se extendió por los próximos ocho años y que concluyó en las importantes reformas al plan de estudios de los años 1863 y 1865.

La polémica en Santiago, y este es un punto cuya clarificación resulta fundamental, tuvo una orientación modernizadora en cuanto a centrar el currículo escolar en el conocimiento de las ciencias y de las lenguas modernas, pero no fue en favor de la diversificación educacional y de la aceptación de las particularidades provinciales. Más aún, y basándonos en un consenso largamente difundido en la historiografía actual, resulta posible señalar que el cambio en las ideas y la conducción educacional de conservadores a liberales no significó una opción hacia la descentralización. Si bien ambos grupos tenían una clave muy diferente de aproximación al conocimiento que debía difundirse, coincidieron en la necesidad de que dicha educación fuese establecida desde Santiago y aumentara más aún los grados de homogeneidad que había ido logrando. De hecho, uno de los grandes proyectos liberales fue el de lograr que en Chile, al igual que en Europa, los programas, textos de estudios y horarios en que se impartían las materias fueran idénticos a lo largo de todo el territorio.

Los resultados obtenidos por los liberales en la conducción educacional chilena, a partir de mediados de la década de 1860, dan clara cuenta de cuáles fueron sus intenciones e ideas centrales. Será en el último tercio del siglo pasado y primera parte de éste que el sistema de instrucción chileno adquirirá su uniformidad, tan elogiada durante un largo tiempo y que hoy está sometido a una intensa crítica y debate.

La crítica de Amunátegui en su discurso del año 1857 apuntaba, como ya hemos tenido oportunidad de señalar, a la necesidad de formar un ciudadano

<sup>27</sup> Véase Muñoz, Hugo, *Historia del Liceo N° 1 de Hombres de Talca*. Talca, Chile, 1977.

<sup>28</sup> Véase a este respecto Hanisch, W., *op. cit.*, y Cruz, Nicolás, *op. cit.*

“ilustrado e industrioso” de una república moderna, en concordancia con la nueva gran aspiración nacional. A ésta siguió el debate del año 1863 en el propio seno de la Facultad, en el cual participaron las máximas figuras nacionales del momento, el que desembocó en la formación del nuevo plan de estudios de 1863 y cuya implementación estuvo encargada a Diego Barros Arana, la figura más importante y consolidada en el sistema educacional chileno hacia mediados de la década de 1860.

Los intentos por introducir modificaciones de importancia en el plan de estudio de los liceos chilenos se materializaron por primera vez en el año 1858, como efecto de los trabajos de una comisión constituida el año anterior en la Facultad de Filosofía y Humanidades.<sup>29</sup> Esta propuso una nueva ordenación de los estudios que descansaba en un primer ciclo común de cinco años, al que se le agregaban una serie de ramos que orientaban a los estudiantes hacia las profesiones o los oficios, según los intereses y necesidades de cada uno. Así los cursantes podían transitar hacia las profesiones humanistas, científicas o al comercio.

El plan del año 1858 fue objeto de variadas discusiones en la Facultad y enviado al gobierno para su estudio. Como en otros casos, la aprobación final no se materializó y el tema quedó pendiente todavía por algunos años.<sup>30</sup>

Con todo, hay algunos elementos contenidos en ese plan que deben destacarse, ya que implicaban un intento importante de cambio en la orientación general. El primero consistió en la ya señalada aparición de un tramo educativo común, prolongado en el estudio de las especialidades. El segundo aspecto consistió en el reemplazo del estudio del latín por el francés y el inglés —el paso de la lengua muerta a las lenguas vivas—. Finalmente aparece la incorporación de una alternativa formal de curso comercial, respondiendo así a una demanda largamente expresada por diversos sectores. El historiador Julio César Jobet ha resumido acertadamente estos puntos: “En su afán de mejorar la enseñanza colegial, a partir de la sesión del 27 de mayo de 1858, la Facultad entró a considerar la adopción de un nuevo plan de estudios de humanidades sobre la base de un proyecto elaborado por una comisión designada para tal efecto. El latín tendía a hacer de las humanidades un grado preuniversitario y, a la vez, trataba de organizar el grado primario como base del Liceo y de éste con las carreras superiores, articulando todo un sistema de enseñanza en función de la universidad y de las profesiones liberales.

---

<sup>29</sup> La comisión estuvo formada por Francisco Vargas Fontecilla, Máximo Argüelles, Santiago Prado y Salvador Sanfuentes.

<sup>30</sup> Véase a este respecto Cruz, Nicolás, *op. cit.* Un buen tratamiento del tema en Jobet, Julio César, *op. cit.*, 244 y ss.

Pero también recogía el eco de las ideas de Varas expuestas en su comentario de la memoria de Domeyko, y contemplaba un curso optativo de comercio para quienes no irían a las profesiones liberales y se dedicarían a los negocios".<sup>31</sup>

Los diarios más importantes de las provincias, tales como *El Mercurio* de Valparaíso y *El Correo del Sur* de Concepción, planteaban constantemente los efectos que estaba produciendo aquella forma de educación tan centrada en las humanidades. El primero de ellos, criticando la inutilidad y pedantería que adquirirían los estudiantes de los liceos, desarrolló el argumento en un extenso artículo aparecido en el mes de febrero de 1860. Aunque la transcripción adquiera una cierta extensión, resultan insustituibles las palabras de los editorialistas: "Pero, ¿en qué consiste este mal? En la dirección dada a la enseñanza, en la dirección dada a la juventud, en el espíritu de aristocracia que contamina todas las clases y que convierte en un ejército de ociosos lo que no debería ser más que una falange de trabajadores. En efecto, desde aquel que se denomina noble, hasta el acomodado artesano, ninguno quiere que sus hijos tengan una profesión manual, todo lo destinan al estudio de las humanidades para que sean abogados o clérigos, y porque toda otra clase de trabajo es denigrante."... "De aquí proviene que, como muchos no alcanzan por mil motivos a dar cima a estos estudios, se quedan sabiendo un poco de latín, un poco de filosofía, un poco de jurisprudencia, pero nada que les sirva para ganar la vida, nada que los encamine a la producción, sino que al contrario la desprecian, pues esa mediana ciencia sólo es buena para adquirir un fondo de vanidad que desdeña el trabajo, y que nos regala con esa prodigiosa cantidad de zánganos que pululan en nuestras poblaciones y que están poseídos de la fiebre de la empleomanía, pues no encuentran otro medio para subvenir a la satisfacción de sus necesidades, que rara vez o quizás nunca se encuentran en armonía con sus recursos".<sup>32</sup> Los estudios, concluía *El Mercurio*, debían orientarse a la formación de industriales, artesanos y agricultores, más que abogados, militares y teólogos.

*El Correo del Sur* insistía en el mismo punto a lo largo de varios artículos del año 1861: "Pues ésta —se refiere a la educación secundaria— organizada como se halla hoy, no se considera entre nosotros conforme a sus altos fines e

<sup>31</sup> Jobet, Julio César, *Doctrina y praxis de los educadores chilenos*, Editorial Andrés Bello. Santiago, Chile. 1970, 245. Véase también Galdames, Luis, *La Universidad de Chile (1843-1934)*, Santiago, Chile, 1934, 71-72. Una fuente para el conocimiento de este tema está constituida por la *Reseña de los trabajos de la Universidad de Chile desde 1855 hasta el presente. Memoria presentada al Consejo de la Universidad en sesión del 4 de octubre de 1872 por el señor Don Ignacio Domeyko*. En *Anales de la Universidad de Chile*, 1872, 587-589.

<sup>32</sup> *El Mercurio*, 22 de febrero, 1860.

importancia general, sino meramente un medio de ascender a la instrucción profesional, de conseguir los diplomas de Bachiller. Se da una injusta preponderancia a los estudios que se exigen para las carreras profesionales y se descuidan los estudios de una utilidad general y esencial para la gran mayoría de los alumnos que frecuentan los liceos, aquellos que salen de la clase media y aspiran, no a la erudición, sino a una adecuada posición futura en la sociedad".<sup>33</sup>

Para los sectores provinciales que hacían un diagnóstico tan crítico de la educación y solicitaban los cambios recientemente reseñados, el plan del año 1858 les resultaba satisfactorio en términos generales, tal como lo señaló *El Correo del Sur* en el artículo del cual ya hemos recién transcrito algunos de sus párrafos: "La opinión que acabamos de emitir sobre el valor del actual sistema observado por nuestros colegios y el plan de estudios que hasta ahora se sigue, no es ni nueva ni realmente nuestra. Pues, la necesidad urgente de una reforma tan importante para la educación pública como lo es la planteación de un nuevo régimen en el curso de Humanidades, fue considerada y atendida hace más de tres años por la facultad respectiva del cuerpo universitario, y después de detenidas deliberaciones se ha acordado un nuevo plan de estudios y sometido a la aprobación del supremo gobierno".<sup>34</sup>

Como ya hemos señalado, el Plan de estudios de 1858 no fue implementado. En cambio se formuló y aprobó en el año 1863 un nuevo plan elaborado en sus aspectos centrales por Diego Barros Arana. Este plan implicaba cambios profundos en casi todos los aspectos relacionados con la enseñanza secundaria: la actividad docente; las materias estudiadas; los métodos utilizados para impartirlas, etc. Sin implicar una transformación total, como tendremos oportunidad de señalar más adelante, propuso y efectuó cambios considerables respecto de lo que estaba establecido hasta el momento.

Conviene referirse, aunque sea de manera breve, a los aspectos centrales que se reformaban. En el plano docente se modificaba la situación establecida en el año 1843, según la cual cada una de las seis clases debía estar a cargo de un solo profesor que impartía todas las materias. Los problemas que había generado esta forma de docencia habían ido quedando cada vez más a la vista

---

<sup>33</sup> *El Correo del Sur*, 17 de octubre, 1861.

<sup>34</sup> *Ibid.* Todavía en el año 1863 se encuentran críticas en los diarios de provincia por la no implementación del plan de estudios propuesto en el año 1858: "Bajo este y muchos otros aspectos encontramos vicioso el sistema actualmente observado en los liceos. El cuerpo universitario al ocuparse de un prolijo examen de esta materia, no ha desconocido estos efectos y ha procurado remediarlos hace no menos que cinco años. Pero las reformas entonces acordadas han quedado en proyecto e ignoramos los obstáculos en que haya tropezado la ejecución". En *El Correo del Sur*, 22 de enero, 1863.

y existía un consenso respecto de la necesidad de que los maestros impartiesen clases de acuerdo a una cierta especialización, al menos en ciencias o humanidades, respectivamente.

Respecto de los métodos utilizados, el énfasis fue puesto en la necesidad de superar las formas de aprendizaje memorístico, estimulando la reflexión en humanidades y la experimentación en las ciencias. El conocimiento del desarrollo educacional chileno posterior arroja evidencias de que los avances logrados en este plano fueron muy escasos.

Lo más importante, a nuestro entender, fue la modificación en las materias a estudiar. El plan de 1863 supuso una reorientación en que se privilegiaba el estudio de las lenguas vivas —inglés y francés— en desmedro de la latina; el de las ciencias que se incorporaban con bastantes horas, tal como lo señaló el propio Barros Arana: “...En efecto, empeñándome en mejorar la parte literaria de la segunda enseñanza por la introducción de métodos mejores y de textos elementales más adecuados, contraje particular atención a la parte científica, dando más desarrollo a los ramos que entonces se enseñaban muy elementalmente, y creando la enseñanza de otros que eran desconocidos en nuestros colegios, y entre ellos la historia natural en sus tres secciones, y la geografía física.”<sup>35</sup>

El plan de 1863, con todas las modificaciones que introdujo, no apuntó a modificar el carácter de educación intelectual que primaba desde 1843 y ponía, al combinar ramos antiguos con otros nuevos, mayores exigencias a quienes siguieran los estudios. Sería un error comprender las reformas del mencionado año en una dirección que apuntara a los estudios útiles. Lo correcto, según parece, es señalar que en el debate entre una educación humanista y una científica se comenzaba a poner un mayor énfasis en la segunda.

En los años cercanos a 1863, el reclamo por una educación útil en las provincias, y particularmente en Concepción, estuvo muy vigente. En efecto, una línea casi ininterrumpida de escritos en la prensa; menciones del rector del Liceo en sus memorias y solicitudes de la municipalidad penquista a las autoridades educacionales centrales insisten en los conceptos que ya hemos señalado en el curso de estas páginas.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> Barros Arana, Diego, *El doctor don Rodolfo Amando Philippi. Su vida y sus obras (1808-1904)*. En *Obras Completas*, volumen 13. A este respecto véanse sus Memorias como rector de los años 1863 y 1864 en los volúmenes correspondientes de los *Anales de la Universidad de Chile*.

<sup>36</sup> Las referencias más importantes encontradas son la *Memoria del Rector del Liceo de Concepción*, publicada por el *El Correo del Sur*, 25 de septiembre, 1855; *La instrucción secundaria*, artículo publicado por *El Correo del Sur*, 15 de octubre, 1861; *La instrucción y el Estado*, editorial del *Correo del Sur*, 28 de agosto, 1862; *Nuevas clases para el liceo*, editorial del *Co-*

Con posterioridad a la dictación del plan de 1863, los reclamos tendieron a disminuir, apareciendo sólo de manera esporádica. La nota predominante en la educación chilena de la segunda mitad del siglo XIX será la uniformidad y centralización de los estudios.

---

reero del Sur, 3 de marzo, 1863; *Liceos provinciales*, artículo en *El Mercurio* de Valparaíso, 10 de noviembre, 1864; *Solicitud de la municipalidad de Concepción acerca del liceo de aquella ciudad*, en *Boletín de Instrucción Pública*, 29 de octubre, 1864. En *Anales de la Universidad de Chile*, 1864 (2° Semestre).